



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00212783- -UNC-ME#EF- Renuncia Lic. Nieva Juan Pablo-EF

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Lic. Nieva Juan Pablo, Legajo N° 50310, en el cargo de Profesor Asistente (S) en la asignatura de Ciencia, Salud y Sociedad de la Escuela de Fonoaudiología, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra. Silvana Serra;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Lic. Nieva Juan Pablo, Legajo N° 50310 en el cargo Profesor Asistente (S) en reemplazo de la Lic. Fernandez Reuter María, de la asignatura Ciencia, Salud y Sociedad de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 01-04-2023 por razones particulares.

Artículo 2º: Dejar establecido que el Sr. Nieva deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma virtual cajacomplementaria.unc.edu.ar, para gestionar el trámite correspondiente.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

